

RES. DECECO N° 496/12
EXPEDIENTE N° 6.748/09
Salta, 29 de junio de 2012

VISTO: La nota presentada por los alumnos **María Verónica LLACER BLOSER**, L.U. N° 510.220 de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985 y **Roberto Francisco BARTOLOME**, L.U. N° 509.404, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, solicitando ser examinados en el Seminario Monográfico, sobre el tema: **"ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA"**, autorizado por Res. N° 1.404/09, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 del expediente de la referencia, obra la conformidad del Mg. Aquiles Ernesto Moreira, Profesor Regular Adjunto de la asignatura de Filosofía con extensión a Sociología, quien dirigió dicho Seminario;

Que el alumno Roberto Francisco BARTOLOME, L.U. N° 509.404, de la carrera de Contador Público Nacional, ha realizado cambio al plan de estudios 2.003, el día 18.08.10.

Que en la Resolución del Consejo Superior N° 321/03, que aprueba la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, no incluye en su curricula la asignatura Seminario Monográfico.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:


ARTICULO 1° -Tener por fijado como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: **"ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA"** el día 28.06.12 a horas 10:30, en el que fue examinada la alumna **María Verónica LLACER BLOSER**, L.U. N° 510.220 de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985.

ARTICULO 2° -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Mg. Aquiles Ernesto Moreira
Prof. Beatriz Eugenia Nuñez
Cra. María Rosa Panza de Miller
Dra. María Fernanda Justiniano

ARTICULO 3° - Desvincular al alumno **Roberto Francisco BARTOLOME**, L.U. N° 509.404, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de la realización de la parte B del Seminario Monográfico, asignatura correspondiente al plan de estudios 1.985, sobre el tema **"ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA"**, que fuera autorizado mediante Res. N° 1.404/09 de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 4° – Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a los alumnos nombrados en los Artículos 1° y 3°, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.
cc.am


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO